FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
FDLK-SAMC-001-2024

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: *"KENNEDY TRANSPARENTE"*

Bogotá D.C., MARZO 2024

ESTUDIO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

1. OBJETO:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto **CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: *"KENNEDY TRANSPARENTE"***

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía

3. TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato es de **DOCE (12) MESES contados** a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será firmada por la Alcaldesa Local, el contratista y/o el apoyo a la supervisión que designe FDLK de Desarrollo Local de Kennedy, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará en moneda legal colombiana, de la siguiente forma:

FDLK de Desarrollo Local de Kennedy se compromete pagará el valor del contrato de suministro de conformidad con el porcentaje de avance de ejecución financiera del contrato así: PAGOS MENSUALES VENCIDOS correspondientes al suministro realizado durante el mes, previa la presentación de los siguientes documentos y programación del PAC:

- Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Planilla o Acta de Verificación de Entrega y recibo a satisfacción suscrito por el contratista, el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Alcaldía Local de Kennedy y el comité técnico.
- Acta de ingreso y salida de Elementos a Almacén (cuando aplique)

- Soporte Fotográfico y/o Audiovisual de la entrega de los Bienes
- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos tres (03) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
- Certificación Bancaria

No obstante, lo anterior, todos los pagos estarán sujetos a programación del PAC por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local, para lo cual, el contratista deberá radicar oportunamente el informe de actividades realizadas con todos los soportes.

El contratista deberá indicar la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago.

El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos, se hará de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. FDLK, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

Los pagos serán realizados por FDLK, en pesos colombianos, a través de la consignaciónen la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos deLey.

Nota: Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, las personas que cumplan con las condiciones señaladas en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los

requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

Con base en lo anterior, FDLK de Desarrollo Local de Kennedy, determinó las siguientes variables, como regla general, para estimar el Valor del Presupuesto Oficial del presente proceso contractual y elaborar el respectivo Estudio de Sector, cuyo objeto es **CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: *"KENNEDY TRANSPARENTE"***

A. ASPECTOS GENERALES

Se realiza el presente análisis del sector de acuerdo a lo contemplado por el decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El análisis del sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades que tiene la entidad del mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquinaria rodante de construcción y de los vehículos de carga terrestre de propiedad de FDLK de Desarrollo Local de Kennedy.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación

CLASIFICACIÓN:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81141600	Servicios Basados en ingeniería, Investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Mejora de cadena de suministros
82101500	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa
80121600	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad difundida
80141900	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios
50192700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados empaquetados
50111200	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne aves de corral	Carnes procesadas y preparadas
78111800	Servicios de Transporte, Almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
82151700	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Artes e intérpretes profesionales	Profesionales de las artes escénicas
53102700	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Uniformes

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios y https://linea.ccb.org.co/ClasificadorUNSPSC/Forms/FormularioClasificador.aspx

1. ANALISIS ECONÓMICO:

I. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de enero de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta

Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.[2]

Medición del comercio al por mayor

Con la publicación de los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio – EMC correspondientes al mes de abril de 2020 se divulgaron por primera vez resultados coyunturales del comercio al por mayor, es decir, de las empresas que tienen como actividad principal las correspondientes a la división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C. (comercio al por mayor), excepto las dedicadas al comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata (clase 4610 de la CIIU). Las variables principales en la divulgación de resultados son:

Margen comercial: corresponde a la diferencia entre las ventas y el costo de la mercancía vendida. Para el cálculo del margen comercial se incluyen la totalidad de las ventas adelantadas por las empresas dedicadas principalmente al comercio al por mayor, por tanto, pueden incluir ventas realizadas al por menor. Dando alcance a referentes internacionales y después de realizar el análisis técnico, el DANE definió que para la medición de la evolución del comercio mayorista no es pertinente divulgar resultados de la variable ventas, lo anterior teniendo en cuenta la dificultad para determinar la posición del mayorista en la cadena de suministro, mientras en el comercio al por menor la medición corresponde a la fase final de la cadena, es decir, la venta a los hogares o a los consumidores finales, en el caso del comercio al por mayor, el comerciante mayorista puede ser uno de los muchos enlaces dentro de una cadena de suministro. Cuando se suman las ventas mayoristas en una medición coyuntural, se corre el riesgo de duplicar el valor de las ventas, teniendo en cuenta que las mismas mercancías pudieron hacer parte de varias transacciones entre agentes mayoristas dentro de la cadena de suministro,(un mayorista le puede vender a otro mayorista). Por los motivos previamente expuestos,el margen comercial es la variable más precisa porque permite quedarse con la diferencia entre el valor de venta y el costo de la mercancía, el cual es un valor único en cada transacción. Al divulgar salidas de información basada en el margen comercial, no se realiza la medición del volumen de negocio, sino que se da alcance a la medición de la producción del sector comercio al por mayor. La medición del margen comercial permite:

- Medir los cambios en la calidad del servicio de la producción del comercio al excluir el valor de los bienes adquiridos para la reventa que corresponden a la producción a precio básico.

- Brindar mejores insumos a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales en el proceso de generación del Producto Interno Bruto trimestral y del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Los resultados correspondientes al margen comercial se presentan en términos nominales, teniendo en cuenta que en este momento no se cuenta con un deflactor que cumpla con las características técnicas requeridas para adelantar la deflación de los datos, esto teniendo en cuenta que la complejidad de identificar la cadena de suministro limita también la identificación y medición de los precios del comercio al por mayor. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor del costo de mercancía se tiene para el total de la empresa a nivel nacional, no es posible calcular la variable margen comercial por línea de mercancía ni con desagregación departamental, por tanto, los resultados se presentan a nivel de dominios de estudio, generados a partir de agrupaciones de la CIIU Rev. 4. A.C., para el total nacional. Teniendo en cuenta que las salidas del comercio al por menor y de vehículos (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) dan alcance a la variable ventas, mientras que en el comercio al por mayor (división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) se presentan salidas para el margen comercial, no es posible contar con una salida equivalente al total del sector comercio, por lo que se presentan salidas independientes para el comercio al por mayor. Personal ocupado: se generan salidas para el total de personal y por categoría de contratación, de acuerdo con los dominios de estudio.

II. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

De acuerdo con la información obtenida del DANE[3], los siguientes son los agentes que componen dicho sector en el país:

- Cámaras de Comercio.
- Fedesarrollo.
- Establecimientos especializados.
- Grandes Almacenes.
- Hipermercados Minoristas.
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT.
- Superintendencia de Sociedades.
- Superintendencia de Industria y Comercio.

III. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR:

De acuerdo a la información obtenida de la página web de MinComercio[4], existen cerca de 113 agentes afiliados a esta, algunos de las asociaciones se relacionan a continuación:

- Asociación Colombiana de Industrias Plásticas.
- Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica

3 Tomado de Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Noviembre 2023
[4] Tomado de: https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/enlaces-de-interes/directorio-de-agremiaciones-y-asociaciones

- Asociación Nacional de Comercio Exterior
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
- Federación Nacional de Comercio
- Red de Cámaras de Comercio
- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO

IV. PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS[5]

Según análisis de la OECD el PIB de Colombia ha experimentado un crecimiento ralentizado desde 2022, con un descenso en las inversiones, todo esto mediado por las altas tasas de interés, así como la incertidumbre política. Las políticas en cuanto al endurecimiento de las tasas de interés han contribuido a la disminución de los niveles de inflación. Para los 2024 factores como el fenómeno del niño se vean reflejados en el precio de los alimentos debido a las sequias.

"…Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025. La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad."

[5] Tomado de: https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1207_1207581-95ut59pao9&title=Country-profile-Colombia-es-OECD-Economic-Outlook-Volume-2023-2

V. **CIFRAS TOTALES DE VENTAS**:[1]

En noviembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 3,4% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -3,7%.

Si se comparan los resultados de noviembre de 2023 con los de noviembre de 2019 se evidencia un incremento de 10,0% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 0,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Noviembre 2023

Indicador	Variación anual Noviembre 2023 / noviembre 2022	Variación año corrido Enero - noviembre 2023 / enero - noviembre 2022	Variación doce meses Diciembre 2022 - noviembre 2023 / diciembre 2021 - noviembre 2022	Variación cuatrienal Noviembre 2023 / noviembre 2019	Variación año corrido cuatrienal Enero - noviembre 2023 / enero - noviembre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-3,4	-6,7	-6,2	10,0	13,6
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-3,6	-7,9	-7,3	9,8	13,7
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,1	-3,7	-3,4	11,4	15,7
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-3,7	-7,8	-7,2	9,8	13,7
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-3,2	-4,2	-3,9	11,6	16,5
Total Personal ocupado	1,4	3,2	3,3	0,6	2,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Grupos de mercancías

Ventas Reales
Variación
Noviembre 2023/ noviembre 2022
Noviembre 2023/ noviembre 2019

En noviembre de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, cinco líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.
Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -2,3 puntos porcentuales a la

[1] Tomado de Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Noviembre 2023

variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales a la variación total.

Al comparar noviembre de 2023, con noviembre de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10,0%.

Total nacional
Noviembre 2023/ noviembre 2022
Noviembre 2023/ noviembre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Noviembre de 2023/ Noviembre de 2022		Noviembre de 2023 / Noviembre de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,4**	**-3,4**	**10,0**	**10,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-12,8	-1,1	2,8	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-8,2	-0,6	19,0	1,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-13,2	-0,6	2,3	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-2,5	-0,5	10,7	2,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-6,6	-0,3	40,5	1,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-6,4	-0,2	3,2	0,1
Alimentos (víveres en general)	-1,3	-0,2	-1,3	-0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-7,8	-0,2	29,2	0,6
Prendas de vestir y textiles	-3,1	-0,2	16,2	0,9
Productos farmacéuticos y medicinales	-5,8	-0,1	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-16,2	-0,1	13,6	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,5	0,0	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	-0,4	0,0	18,1	0,4
Equipos y aparatos de sonido y video	-0,3	0,0	14,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0	38,8	0,6
Bebidas no alcohólicas	5,7	0,1	23,0	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,7	0,1	18,2	0,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	2,3	0,2	4,4	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,8	0,2	14,5	0,5

Variación año corrido
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2022
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2019

Para el periodo de enero a noviembre de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,7%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cuatro líneas registraron variación positiva.

Las líneas de menor contribución negativa al comercio fueron, Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, con una contribución de -4,3 puntos porcentuales en

conjunto, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 4,3%.

Al comparar el periodo de enero a noviembre de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,6%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2022
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Enero - Noviembre de 2023/ enero - Noviembre de 2022		Enero-Noviembre 2023 / enero-Noviembre 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-6,7**	**-6,7**	**13,6**	**13,6**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,2	-1,9	7,9	0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-19,1	-1,8	0,2	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-13,6	-0,6	8,1	0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-11,9	-0,6	71,9	2,1
Combustibles para vehículos automotores	-2,1	-0,4	13,4	2,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-5,3	-0,4	17,7	1,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-9,4	-0,3	16,8	0,5
Prendas de vestir y textiles	-5,9	-0,3	24,1	1,1
Alimentos (víveres en general)	-1,1	-0,2	3,5	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-5,5	-0,2	16,2	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	-9,1	-0,2	18,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	-5,4	-0,1	23,0	0,5
Productos farmacéuticos y medicinales	-5,6	-0,1	5,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-4,6	-0,1	17,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-4,1	0,0	7,8	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0	36,1	0,5
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	3,8	0,1	43,0	0,8
Bebidas no alcohólicas	12,0	0,1	30,3	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,3	0,2	21,7	0,9

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Noviembre 2023/ noviembre 2022
Noviembre 2023/ noviembre 2019

Para el mes de noviembre de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 5,7%, ventas de productos en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación negativa de 2,4%, y las ventas de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 13,8%, que en conjunto contribuyeron con -2,4 puntos porcentuales a la variación del período.

Al comparar noviembre de 2023, con noviembre de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 10,0%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional [Pr]
Noviembre 2023/ noviembre 2022
Noviembre 2023/ noviembre 2019

	Noviembre de 2023 / noviembre de 2022		Noviembre de 2023 / noviembre de 2019	
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,4**	**-3,4**	**10,0**	**10,0**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-3,6		9,8	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-2,4	-0,7	3,2	1,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-1,2	-0,1	31,5	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-5,7	-1,1	5,8	1,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-13,8	-0,6	14,7	0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-7,4	-0,6	3,3	0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,4	-0,5	10,7	2,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-0,8	0,0	24,4	1,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-6,2	0,0	-2,2	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,4	0,0	15,9	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-14,4	0,0	0,9	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,7	0,0	16,6	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,9	0,0	15,3	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	24,9	0,2	76,9	0,6

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2022
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2019

Para el periodo de enero a noviembre de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas de comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de -16,8%, Otros enseres domésticos en establecimientos especializados, con una variación de -13,0%, aportando en conjunto -4,2 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo enero a noviembre de 2023, con el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,6%.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2022
Enero – noviembre 2023 / enero – noviembre 2019 [Pr]

Actividades económicas	Enero - noviembre 2023 / enero - noviembre de 2022			Enero - noviembre 2023/ enero - noviembre de 2019		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	**-6,7**		**-6,7**	**13,6**		**13,6**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-7,9			13,7		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,8		-0,5	8,9		2,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-6,5		-0,5	47,0		2,9
4511. Vehículos automotores nuevos	-16,8		-3,2	5,5		1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-13,0		-1,0	7,5		0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-13,7		-0,6	20,6		0,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,0		-0,4	13,3		2,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-13,4		-0,2	12,4		0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,8		-0,2	26,9		1,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,7		-0,1	16,2		0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,6		0,0	-0,5		0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-4,0		0,0	15,3		0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-8,7		0,0	10,4		0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,1		0,1	138,8		0,8

Fuente: DANE – EMC

VI. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR, COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO:

Para el caso del sector, variables como la inflación, pueden alterar levemente la ejecución del contrato, sin embargo, teniendo en cuenta que se está solicitando una propuesta económica cuyos precios no variarán durante la ejecución del contrato, se entiende que dichos cambios sonestimados por el proponente al momento de allegar su oferta.

De igual forma, la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, no modifica los pagos que debe realizar el contratista al personal requerido, teniendo en cuenta que en la propuesta

económica no se requiere personal específico, técnico, asistencial, profesional y/o especializado, por lo que se puede afirmar que dicha variable no afecta el estudio del sector para el presente proyecto en particular.

En cuanto a la otra variable económica, es decir, la tasa de cambio, para el caso en particular del Sector, es relevante y será contemplado dentro de la matriz riesgos, resulta relevante para aquellos productos que por su naturaleza podrían ser importados, lo que generaría un desequilibrio económico para el oferente, sin embargo se incluyen la variación mensual de la tasa de cambio7 la cual es sometida a respectivo análisis:

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2024-01	3.920,20	3.925,60
2023-12	3.954,14	3.822,05
2023-11	4.040,26	3.980,67
2023-10	4.219,16	4.060,83
2023-09	4.008,41	4.053,76
2023-08	4.066,87	4.085,33
2023-07	4.067,63	3.923,49
2023-06	4.213,53	4.191,28
2023-05	4.539,54	4.408,65
2023-04	4.526,03	4.669,00
2023-03	4.760,96	4.627,27
2023-02	4.802,75	4.808,14
2023-01	4.712,18	4.632,20

[2]

En la gráfica se evidencia la fluctuación entre cada mes para el último año, y se calcula el porcentaje de variación anual que se ubica en -16,80 %, y para el último semestre -3.61%.

[2] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/catalogo-estadisticas#trm

VII. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Por tratarse de un proceso del sector de servicios, se estima que durante el proceso de la cadenade producción (si aplica) y distribución hasta la entrega final en la Entidad, se considera el plazode ejecución suficiente definido en los documentos para lograr su cumplimiento sin novedades.

VIII. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Materiales: En la manufactura de los elementos plásticos, no se debe utilizar materiales de recuperación o reciclados, la materia prima debe ser 100% nueva y de primera calidad, deben ser resistentes a quebraduras
Insumos: Pigmentos no tóxicos, ni nocivos
Seguridad: Todos los materiales deben estar visiblemente limpios y libres de infestación. No se deben observar puntos de carga en el material, rebabas o de inyección o de deformaciones.
Uso: Los bienes deben ser claros en sus indicaciones de uso y no prestarte para ser usado con algún tipo de riesgo para los niños y las niñas

IX. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO[3]

Al incluir el presente Estudio de Sector, el suministro de dotación APLICA, el análisis de la dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando.

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha depresentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Las estadísticas de importaciones colombianas son producidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)8.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2023, las importaciones fueron US$5.165,7 millones CIF y presentaron una disminución de 14,5% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 16,1% en el grupo de Manufacturas. En noviembre de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 71,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 14,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,4%, y Otros sectores con 0,2%.

[3] Tomado de: Boletín Técnico de Importaciones (IMPO) Noviembre 2023

Tabla 2. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Noviembre (2023/2019)P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre P					Enero-noviembre P				
	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.757,3**	**5.165,7**	**8,6**	**8,6**	**100,0**	**48.624,3**	**57.539,9**	**18,3**	**18,3**	**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	593,8	690,5	16,3	2,0	13,4	6.480,2	8.730,6	34,7	4,6	15,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	590,3	759,3	28,6	3,6	14,7	5.006,2	6.797,7	35,8	3,7	11,8
Manufacturas[3]	3.565,9	3.705,4	3,9	2,9	71,7	37.076,7	41.944,5	13,1	10,0	72,9
Otros sectores[4]	7,2	10,5	45,5	0,1	0,2	61,2	67,2	9,8	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Para nuestro caso en particular se evidencia que solamente el 0.1% es correspondiente a importaciones relacionadas en otros sectores, lo que confirma que la mayoría de los productos incluidos en la necesidad son de origen nacional.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el buen desarrollo de este proyecto se tienen contemplado la realización y desarrollo de los componentes los cuales se describen de manera general a continuación:

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 – 2024. Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy.
PROPÓSITO	Gobierno legítimo y eficiente.
PROGRAMA	Gobernanza e influencia local, regional e internacional.
CÓDIGO DEL PROYECTO	2176
NOMBRE DEL PROYECTO	Kennedy transparente.
COMPONENTES	Fortalecimiento institucional.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.
MAGNITUD META VIGENCIA 2024	Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional.
VIGENCIA	2024

La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante dentro del presente proceso de selección; tiene por objeto determinar si los servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Anexo Técnico, Estudio Previo y Anexos del presente proceso.

X. CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA (Cadena de Frío, Sistemas de Vigilancia, etc.).

Con respecto al contrato de prestación de servicios, que será objeto de contratación, además delas condiciones especiales relacionadas en el documento de Estudios Previos y Anexo Técnico que forma parte integral del presente proceso de contratación, no se exigirán condiciones especiales para la entrega de los bienes ni para la prestación de los servicios requeridos más losque nos garanticen que al momento de la entrega se encuentran en perfecto estado, cumplen con las condiciones y características específicas, serán entregados armados e instalados segúnsea el caso, que tendrán un empaque que permitan su almacenamiento correspondiente y no afecte sus condiciones físicas, adicional si lo requiere, manual de cuidados e instalación si corresponden, incluida la capacitación de manejo.

La entrega de los elementos se realizará cumpliendo previamente con las condiciones de entradaal almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de acuerdo con la necesidad prevista por la entidad.

XI. TIEMPOS DE ENTREGA

Tanto para el suministro como para la instalación de los bienes señalados en los Estudios Previosy en el presente documento, deben ser entregados durante la ejecución del contrato según cronograma de fechas establecidas en compañía del profesional de Almacén de la Entidad, Supervisor y Apoyo a la Supervisión si aplica, y demás funcionarios que se considere necesaria su presencia.

7. REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan enlos Estudios Previos y en los Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan la actividad:

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de la Contratación Pública
- Decreto 1421 de 1993 Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá
- Decreto 460 de 1993 Se dicta el reglamento de los fondos Patrimonio, principios presupuestales, ejecución presupuestal
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente “Por la cual se adopta el protocolo para el monitoreo y seguimiento del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR para el sector manufacturero y se dictan otras disposiciones”

- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión.
- Ley 1480 de 2011. “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto – Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Norma Técnica Colombiana – NTC 6019 y hace referencia a los criterios ambientales para pulpa, papel y cartón y productos derivados.
- La Ley 1672 de 2013, regula el manejo de los RAEE, que, según las disposiciones de dicha ley, son los residuos de "todos los aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los aparatos, necesarios para generar, transmitir y medir dichas corrientes"
- artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad.
- Ley 1712 de 2014: Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Decreto Reglamentario 1082 de 2015: por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2069 de 2020 Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- Decreto 1733 de 2020 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo por el cual se reglamenta la Ley 2024 de 2020, en lo respectivo a la obligación de pago en plazosjustos
- Acuerdo 798 de 2021 de Concejo de Bogotá, por el cual se implementa la estrategia de compras locales “Bogotá compra Bogotá” establecida en el artículo 123 del acuerdo 761 de 2020, que busca incentivar el consumo de bienes y servicios a empresas bogotanas
- Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
- Decreto 680 de 2021 DNP - Incentivo Industria Nacional
- Circular 001 de 2021 - Medios de Comunicación Comunitarios Alternativos

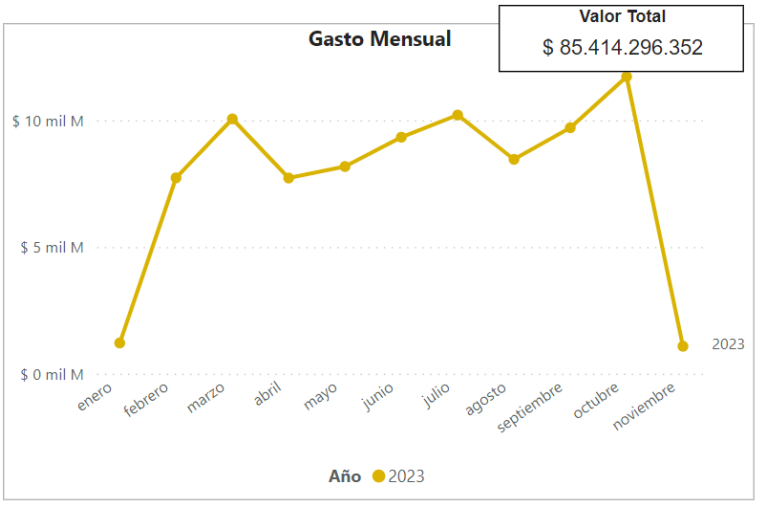
- Decreto 1041 de 2022 Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el 'fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica

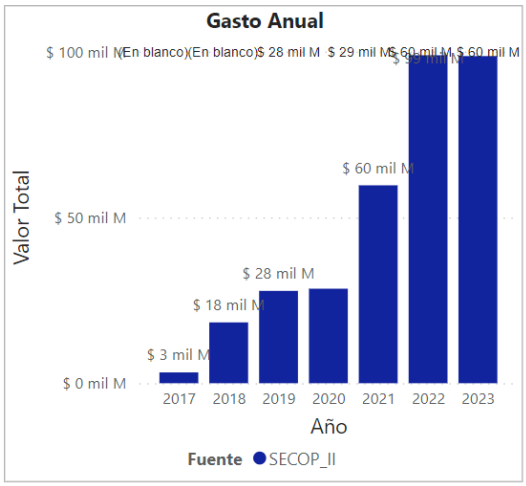
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

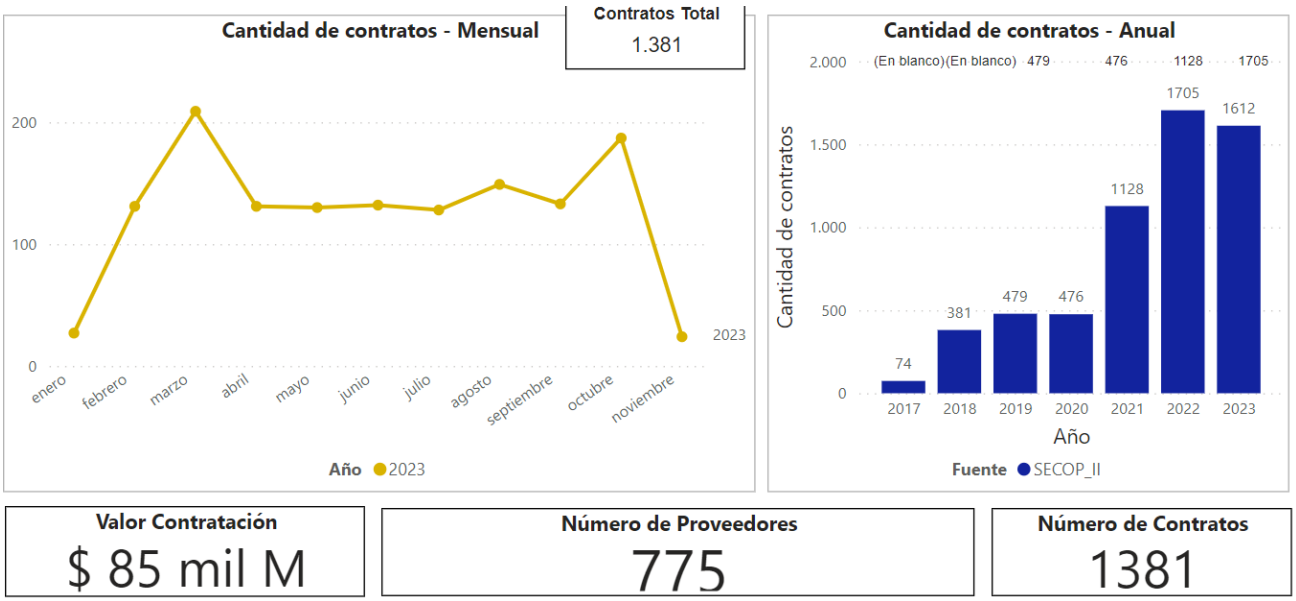
1. ¿QUIÉN VENDE?

Identificación de proveedores

Para la identificación de proveedores se tomará una de las herramientas de abastecimiento estratégico para el análisis de la oferta. Por lo cual se comenzará indagando sobre la ubicación de los proveedores que cuentan con los insumos de clasificación UNSPSC determinada a nivel nacional, y posteriormente nivel Bogotá, se encontró lo siguiente:

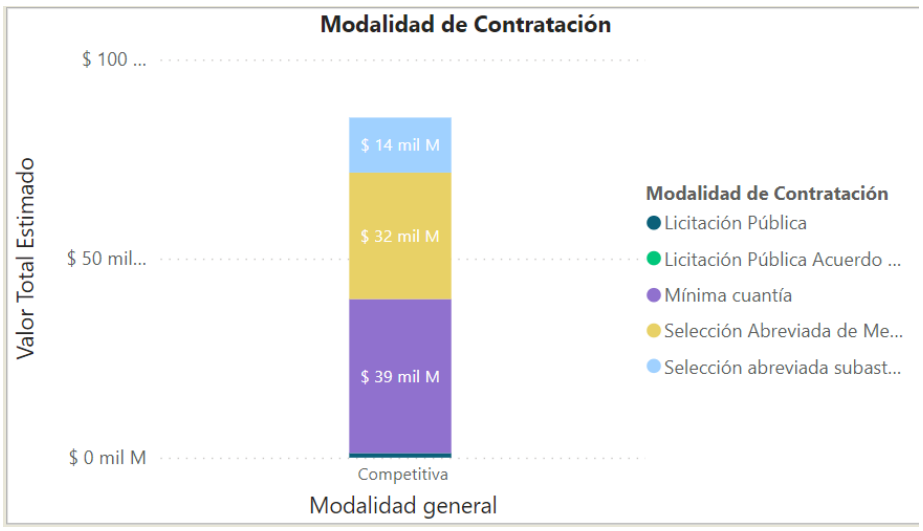






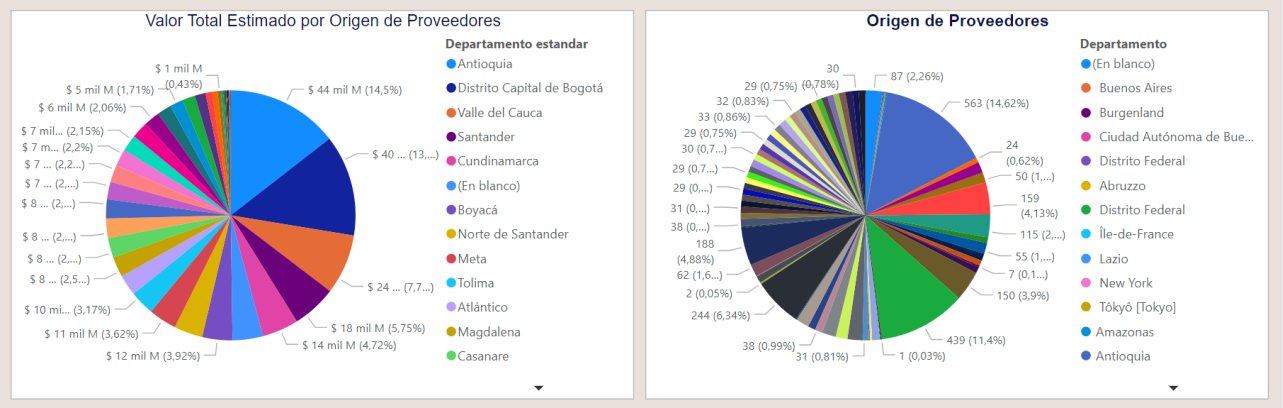
Fuente. Elaboración propia mediante Power BI – Colombia Compra Eficiente

Para las actividades relacionadas con el presente procesos de contratación se contrató un total de 85 mil millones, dividido entre 775 proveedores y 1381 contratos en el 2023.



Fuente. Elaboración propia mediante Power BI – Colombia Compra Eficiente

Las modalidades de contratación aplicadas principalmente para este tipo de procesos fueron Mínima cuantía, selección abreviada menor cuantía y Selección abreviada subasta inversa.



En cuanto al origen de los proveedores estos se encuentran principalmente en Bogota 11.4% y Antioquia 14.62%

2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DEL SECTOR?

En este componente del Estudio de Sector, es importante establecer los precios obtenidos a potenciales oferentes, a partir de los cuales se estimó el valor del presente proceso de contratación, con base en los cuales, FDLK de Desarrollo Local de Kennedy, determinó las siguientes variables, como regla general, para estimar el Valor del Presupuesto Oficial del presente proceso contractual y elaborar el respectivo Estudio de Sector, cuyo objeto es **CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: *“KENNEDY TRANSPARENTE”***

Las metodologías utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector, consistió en:

1. Desagregar los ítems presentados por el Profesional de Inversión Local encargado de formular los Estudios Previos del presente proceso de contratación y agruparlos en diversas categorías, a partir de las cuales se buscaron los potenciales oferentes y/o proveedores, y por distintos medios (telefónicos, correo electrónico, documento radicado), se solicitaron las cotizaciones bajo el siguiente texto:

(...)Asunto: Solicitud de Cotización

Señores _____

De manera atenta solicitamos su colaboración, remitiendo a vuelta de correo la siguiente cotización.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DEL MERCADO	IVA	PRECIO UNITARIO MERCADO IVA INCLUIDO
		Unidad	$	$	$

En razón de lo anterior por favor remitir la cotización con las siguientes características:
Dirigida al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Nombre del proveedor
Lugar y fecha de elaboración
Datos de contacto del proveedor, dirección, teléfono y correo electrónico
Fecha clara y legible. Favor evitar tachones y enmendaduras.
Cotización firmada
Solicitamos que la información requerida sea enviada a los correos electrónicos diego.novoa@gobiernobogota.gov.co y martinezdieg@gmail.com en los próximos 3 días calendario.
Cualquier duda o información adicional podrá ser consultada a los siguientes profesionales:

Diego Andrés Martínez Novoa
Celular 312 306 6093

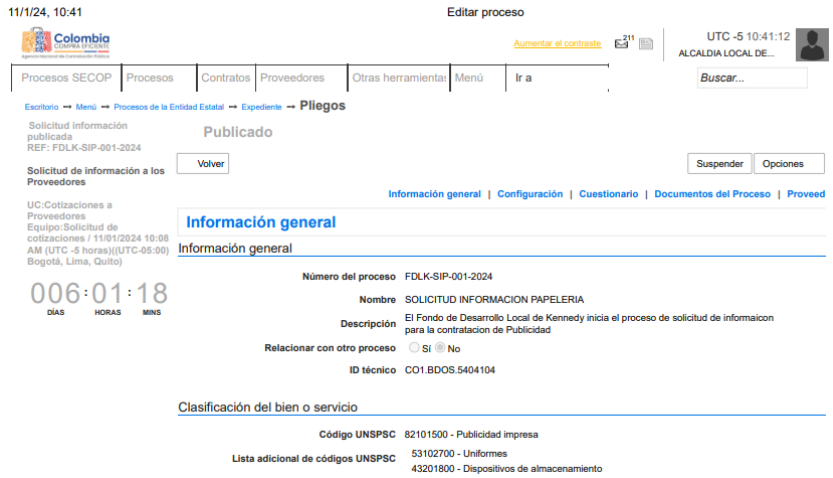
Saludos Cordiales,

Inversión Local Alcaldía Local de Kennedy.

De esta forma se recibieron cotizaciones de distintos proveedores que pudieran ofrecer el bien o servicio, y se elaboraron los diferentes promedios por ítem, los cuales a su vez se consolidaron en un documento denominado “Estudio de Mercado”, cuyo documento virtual reposa en el drive de la Oficina de Inversión Local y la documentación física original que sirvió de sustento para elaborar la misma, es conservada por el Profesional de Planeación encargado de la elaboración y consolidación de ésta información.

2. Desagregar los ítems presentados por el Profesional de Inversión Local encargado de formular los Estudios Previos del presente proceso de contratación y agruparlos en diversas categorías, a partir de las cuales a través de la Plataforma SECOP II se cumplió con el procedimiento de Solicitud de Información a Proveedores con los siguientes links de consulta:

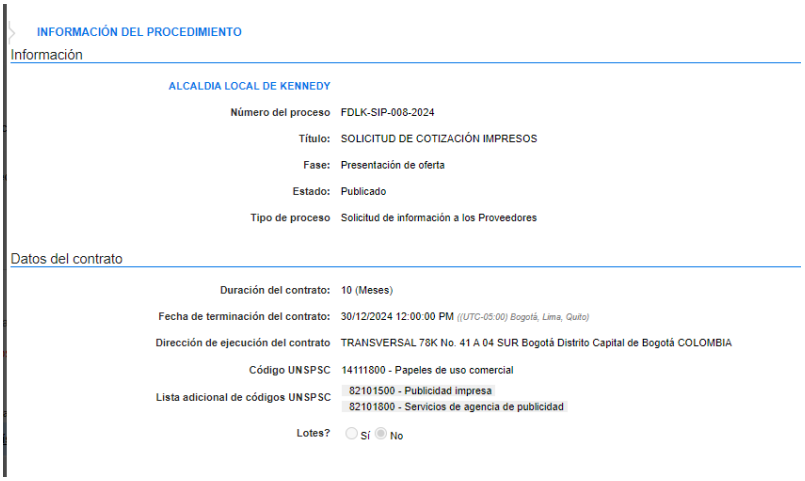
SOLICITUD ELEMENTOS DE PUBLICIDAD



SOLICITUD ELEMENTOS CATERING



SOLICITUD ELEMENTOS DE IMPRESOS



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

Número del proceso: FDLK-SIP-008-2024
Título: SOLICITUD DE COTIZACIÓN IMPRESOS
Fase: Presentación de oferta
Estado: Publicado
Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 10 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: TRANSVERSAL 78K No. 41 A 04 SUR Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC: 14111800 - Papeles de uso comercial
Lista adicional de códigos UNSPSC: 82101500 - Publicidad impresa; 82101800 - Servicios de agencia de publicidad
Lotes? Sí / No

De esta forma se recibieron cotizaciones, y se elaboraron los diferentes promedios por ítem, los cuales a su vez se consolidaron en un documento denominado “Canasta de Precios 2024”, cuyo documento virtual reposa en el drive de la Oficina de Inversión Local y la documentación física original que sirvió de sustento para elaborar la misma, es conservada por el Profesional de Inversión Local encargado de la elaboración y consolidación de esta información.

3. Identificar los catálogos virtuales de los diferentes sectores económicos a los que pertenecen cada uno de los bienes y validar las características de los ítems acorde a cada una de las necesidades, donde se deja evidencia digital para cada uno de los proveedores y los precios,y se incluyen en el “Estudio de Mercado”

Se establece de los tres anteriores procedimientos el siguiente cuadro de costos, que es una delas variables que permitió estimar el valor del presupuesto oficial después de haber determinadobajo la fórmula aritmética de PROMEDIO por ítem, una vez establecidos los precios unitarios, seelaboró la siguiente matriz que resume los bienes que pretende adquirir FDLK de Desarrollo Local de Kennedy

No.	GRUPO	ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	Unidad	VALOR UNITARIO REFERENCIA 2024
1	**BIOSEGURIDAD**	**TAPABOCAS**	**46182010**	Tapabocas Desechable Hipoalergico de papel Filtro Industrial- Tres Capas Tipo Quirurgico Azul x 50	Caja	$ 18.570
2	**BIOSEGURIDAD**	**GUANTE NITRILO**	**4618804**	Caja de Guantes de Nitrilo x 100 unidades ajustables desechables, Calibre 3, antialergico multiusos resistente a solventes.	Caja	$ 36.136

3	**BIOSEGURIDAD**	**GEL ANTIBACTERIAL**	**51102700**	Gel antibacterual quirúrgico x 100 ml, sobre pedestal de activación por pedal.	Unidad	$ 179.163
4	**BIOSEGURIDAD**	**ALCOHOL PARA DESINFECCION AL 70%**	**51102700**	Alcohol con ficha tecnica y etiquetas de uso	Galón	$ 35.833
5	**BIOSEGURIDAD**	**ATOMIZADORES**	**40141742**	Atomizador de liquido traslucido de 300 ml o superior	Unidad	$ 5.707
6	**BIOSEGURIDAD**	**TERMOMETRO DIGITAL**	**26111700**	Termometro Digital infrarrojo profesional para temperatura corporal, Apuntador laser de 8 puntos, Rango entre -42+380 °C; Unidad en °C/°F; Resolución: 0.1 °C/°F, Precisión: +/- (±1.5°C o 2°F), D:S 10:1 Emisividad fija 0.95, Peso: 38 gramos, lectura máxima, minina, display con luz, indicador laser (punto rojo), auto apagado, Incluye certificado de calibración	Par	$ 147.726
7	**PUBLICIDAD**	**AFICHES 1/4**	**82101500**	Impresos en propalcote de 150 gr. Tamaño 1/4 de pliego a cuatro (4) tintas acabado brillante	Unidad	$ 2.946
8	**PUBLICIDAD**	**AFICHES 1/8**	**82101500**	Impresos en propalcote de 150 gr. Tamaño 1/8 de pliego a cuatro (4) tintas, acabado brillante	Unidad	$ 1.601
9	**PUBLICIDAD**	**VOLANTES**	**82101500**	Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, impreso a 1 cara	Unidad	$ 856
10	**PUBLICIDAD**	**PLEGABLES**	**82101500**	Plegable impreso en propalcote de 150 gr. Tamaño carta a cuatro (4) tintas, acabado brillante, plegado tipo envolvente.	Unidad	$ 3.817
11	**PUBLICIDAD**	**PLEGABLE HORIZONTAL**	**82101500**	Plegable impreso horizontal en propalcote de 250 gr. Tamaño 24 cm X 32,5cm, cuatro (4) tintas, acabado brillante, plegado tipo envolvente horizontal.	Unidad	$ 4.317
12	**PUBLICIDAD**	**CARTILLA INSTITUCIONAL**	**82101500**	Diseño e Impresión de una cartilla de 80 páginas, Horizontal, tamaño 16,5 x 23,5 cms, carátula en propalcote 240 gr, interior en propalcote 125 gr, tintas 4x4 policromía, Acabado pasta Brillante. De acuerdo con el lineamiento del Manual de Imagen de la Secretaria de Gobierno.	Unidad	$ 30.012
13	**PUBLICIDAD**	**PENDONES**	**82101500**	Tamaño 90x190 cm., en Tela Banner a dos (2) tintas, incluidos logos e información del proyecto, sistema roll up, incluye maleta de transporte.	Unidad	$ 123.076
14	**PUBLICIDAD**	**PANCARTA**	**82101500**	Impresión digital en Banner de 10 onzas de 4mts X 1.5mts a full color con ojales reforzados metálicos y soportes metálico lateral (varilla). Incluido los cordones de sujeción.	Unidad	$ 233.070
15	**PUBLICIDAD**	**PANCARTA**	**82101500**	Impresión Digital en Banner de 10 onzas de 6mts X 1.5mts a full color, con ojales reforzados metalicos y soportes metalico lateral (varilla), Incluido los cordones de sujeción.	Unidad	$ 346.637
16	**PUBLICIDAD**	**PANCARTA**	**82101500**	Impresión Digital en Banner de 13 onzas 10 mts x 2.50mts, impresión 4*0 con aros metálicos reforzados y soporte metalico lateral (varilla) para colgar con logos institucionales	Unidad	$ 975.284
17	**PUBLICIDAD**	**CARPETAS**	**82101500**	Carpeta clásica personalizadas con imágenes representativas de la localidad y logos institucionales de tamaño 23 cm x 29 cm., con bolsillo interno, con lomo, papel Propalcote de 240 gr, tintas 4X0	Unidad	$ 6.536
18	**PUBLICIDAD**	**ESCARAPELAS**	**82101500**	Escarapelas en Papel Kimberly. Con forro plástico y Tira 15 mm, con gancho metálico de presión con imagen y color institucional según Manual de Imagen.	Unidad	$ 5.345
19	**PUBLICIDAD**	**CARPETA PORTA - DIPLOMA DE LUJO INTERIOR SEDA**	**82101500**	Carpeta Porta diploma de dos cuerpos, Interior en seda con bolsillo para acta de grado o fotografías, 4 esquineras para sostener el diploma, costura al borde / Material Externo: Cuero Sintético. Material Interno: Seda Impermeable - cuero sintético / Colores: Unicolor / Cartón: 2 mm / Tamaños: Carta 26x36 / Técnica Marca: Repujado	Unidad	$ 50.213
20	**PUBLICIDAD**	**DIPLOMA Y/O CERTIFICADO**	**82101500**	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional.	Unidad	$ 11.345

21	**PUBLICIDAD**	**BOTONES**	**82101500**	Botones recordatorios con una imagen y los logos institucionales, medidas (Diámetro 5.5 cm). Forma circular a full color, con prendedor.	Unidad	$ 6.117
22	**PUBLICIDAD**	**PIN METALICO RESINADO**	**82101500**	Pines metalizado tipo prendedor redondo, Diametro 2 cm, con aguja y broche a presión. 2 Tintas. Con acabado superior resinado (Diseño de acuerdo a los lineamientos del Manual de Imagen de la Secretaria de Gobierno.)	Unidad	$ 14.861
23	**PUBLICIDAD**	**PIN METALICO FOTOGRABADO**	**82101500**	Pines metalizados tipo prendedor redondo, Diametro 2 cm, con aguja y broche a presión. Acabado Dorado ó Plateado. Fotograbado en Alto Relieve, Acabado Brillante y Fondo Mate (Diseño de acuerdo a los lineamientos del Manual de Imagen de la Secretaria de Gobierno.)	Unidad	$ 15.124
24	**PUBLICIDAD**	**CARTILLAS PEQUEÑA**	**82101500**	Impresión de una cartilla de 12 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240 gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales.	Unidad	$ 13.217
25	**PUBLICIDAD**	**CARTILLAS GRANDE**	**82101500**	Impresión de una cartilla de 40 páginas, tamaño ½ carta, carátula en propalcote 240gr, interior en propalcote 125, tintas 4x4 policromía, con información de los proyectos locales.	Unidad	$ 25.283
26	**PUBLICIDAD**	**CUADERNILLO**	**82101500**	Tamaño Final 15 X 13 cm., 100 páginas interiores impresas a 4 X 4 tintas en Bond de 75 gr., carátula impresa a 4 X 4 tintas en propalcote de 150 gr., encuadernado cosido al lomo con dos (2) ganchos.	Unidad	$ 11.021
27	**PUBLICIDAD**	**CUADERNO DE TRABAJO**	**82101500**	Cuaderno de Trabajo tipo agenda con caratula en tapa dura, argollado, con guardas en policromías, 2 separadores, policromias en propalcote 115 gr con informacion pertinente a la violencia y rutas de atencion, interior con 50 hojas tamaño 12,5 x 17,5 cm, (LORD) , en papel ecologico de 75 gr. cuyo interior tendria contenidos diferenciados segun grupos de edades y tematicas a tratar.	Unidad	$ 24.111
28	**PUBLICIDAD**	**INVITACIONES TIPO POSTAL**	**82101500**	Invitaciones tipo postales, en Kimberly, en mate tipo libro, cuya base mide 16 cm, y pestañas izquierda y derecha de 8 cm cada una que permite abrir y cerrar. La invitación llevará una programación de ocho días de novena y un saludo navideño.	Unidad	$ 4.384
29	**PUBLICIDAD**	**AGENDA PEQUEÑA**	**82101500**	Agenda Pequeña cuadriculada en papel Bond o Earth Pack 70 grs. Tamaño: 10.5 x 15.5 cms. 100 hojas internas iguales impresas a 1×1 tintas Pasta dura en cartón de 1.5 mm. forrado en Propalcote de 150 grs. Guardas sin impresión, Pasta Impresa a 4 tintas y laminado mate en carátulas y guardas, Anillo metálico Doble O en dos tramos con esfero y logos institucionales	Unidad	$ 14.118
30	**PUBLICIDAD**	**AGENDA ECOLÓGICA CON SEPARADORES**	**82101500**	Dimensiones en cm: Largo 25, Alto 20. con 200 hojas en papel reciclable de 58gr a 75gr, cuadriculadas impresión a 1 tinta con logos institucionales. Carátula: en cartón rígido 1.8 mm acabado brillante, impresión en policromía; 4 separadores de 75gr en papel reciclable, impresión en policromía por ambas caras del separador acabado brillante. Tipo argollado.	Unidad	$ 23.849
31	**PUBLICIDAD**	**ESFERO UNIDAD**	**82101500**	Lapicero plástico de tinta color negro con resaltador en cera (doble tapa) y marca institucional (tampografía) a 1 tinta.	Unidad	$ 4.117
32	**PUBLICIDAD**	**ESFERO ECOLÓGICO**	**82101500**	Esfero Ecológico de forma cilíndrica de cartón rígido, tinta negra, tampografía a 1 tinta.	Unidad	$ 1.672
33	**PUBLICIDAD**	**BOTELLA (TARRO)**	**82101500**	Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de medición de líquidos en ml y oz. Capacidad: 500 ml, marcadas según indicaciones del Manual de Imagen. Tampografía a 1 tinta	Unidad	$ 11.875
34	**PUBLICIDAD**	**MEMORIA CARD**	**43201800**	USB Flack Card 4 gigas impresa tampografía con los logos institucionales.	Unidad	$ 22.125
35	**PUBLICIDAD**	**MEMORIA USB**	**43201800**	USB 4 gigas tampografía a 1 tinta con los logos institucionales.	Unidad	$ 21.223
36	**PUBLICIDAD**	**MUG ESTÁNDAR CERÁMICA**	**82101500**	Mug estándar en cerámica, con oreja, entre 10 y 11 onzas. Debe contar con la información institucional suministrada por la Alcaldía Local.	Unidad	$ 13.988

37	**PUBLICIDAD**	**BOLSA PLEGABLE DE ALGODÓN CON ASAS LARGAS**	**82101500**	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100% reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280mm x 280 mm	Unidad	$ 6.025
38	**PUBLICIDAD**	**GORRA MALLA**	**53102700**	Gorra en poliéster y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado ó sublimación en el frente, según Manual de Imagen.	Unidad	$ 14.076
39	**PUBLICIDAD**	**CHAQUETAS DOBLE FAZ**	**53102700**	Chaquetas impermeable doble faz bordada, en tela anti fluidos grueso de alta calidad textura durazno, tallas varias, (2) bolsillos laterales diagonales, Bordada en la espalda a media carta, en el frente y en un brazo, cinta reflectiva de 3cm en mangas parte inferior, cinta reflectiva de 3cm en espalda arriba del bordado según imagen institucional.	Unidad	$ 143.253
40	**PUBLICIDAD**	**CHAQUETAS SENCILLA**	**53102700**	Chaqueta con capota (enrollable para guardarla), en tela anti fluidos grueso de alta calidad textura durazno, forrada en malla, chaqueta con cremallera de 75 cms en nylon, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, 1 bolsillo interno, (2) logotipos bordados en el pecho tamaño bolsillo, en la espalda (1) logotipo de Bogotá Vigente, tamaño media carta y un logotipo tamaño media carta con el nombre de la localidad en la parte inferior. cinta reflectiva de 3cm en espalda arriba del bordado y en manga parte inferior según imagen institucional.	Unidad	$ 130.620
41	**PUBLICIDAD**	**MANILLA VIP**	**82101500**	Manilla VIP con cierre de seguridad basado en un fuerte adhesivo que impida la transferencia a otra persona. Resistente al agua, al rasgado y a ala tensión, Con impresión digital de logos, textos numeración de control de consumo. Material: Tyvek color a conveniencia	Unidad	$ 566,30
42	**PUBLICIDAD**	**POPMAN**		Estructura en plástico y fibra de vidrio, material flexible, resistente y liviano Impresión en banner Incluye bolso para transportarlo	unidad	$ 122.500
43	**PUBLICIDAD**	**LLAVEROS**		Llaveros Publicitarios metalicos, diferentes formas y tamaños	unidad	$ 9.545
44	**PUBLICIDAD**	**BANDERIN TIPO GOTA**	**82101500**	Banderin tipo gota de 3 metros x 75 cm. Tamaño impresión: 75x250. Tamaño total 300x75, con base Araña metalica de 2,25 mts – Logos institucionales	Unidad	$ 497.038
45	**TRANSPORTE**	**AMBULANCIA CON RECORRIDO A MUNICIPIO UBICADO A 100 KM. DE BOGOTÁ**	**25101700**	Una ambulancia medicalizada, de una Institución Médica Privada Reconocida, con el respectivo médico que acompañe toda la jornada (12 horas aprox), con ida y vuelta hasta el lugar seleccionado (Melgar, Girardot ó Villeta). Incluye pago de peajes, combustible y otros gastos en que pueda incurrir. Copia de revisión de ultimo Mantenimiento	12 Horas	$ 3.582.660
46	**TRANSPORTE**	**AMBULANCIA EN SITIO FIJO**	**25101700**	Una ambulancia medicalizada, de una Institución Médica Privada Reconocida, con el respectivo médico que acompañe todo el evento, máximo durante seis (6) horas en la ciudad de Bogotá. Copia de revisión de ultimo Mantenimiento	6 Horas	$ 1.017.813
47	**TRANSPORTE**	**TRANSPORTE DE CARGA: CAMIONES (NPR)**	**24101500**	Alquiler de transporte y embalaje para elementos de gran volumen dentro de la ciudad de Bogotá. En perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, Capacidad de carga de 5 Toneladas y 20 mts3 minimo. (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	1 Día	$ 586.608

48	**TRANSPORTE**	**TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ BUS**	**25101900**	Alquiler de buses con capacidad de 40 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte, con recorrido dentro de ciudad de Bogota (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	1 Día	$ 974.366
49	**TRANSPORTE**	**TRANSPORTE EN BOGOTÁ - VANS**	**25101900**	Alquiler de vans con capacidad para 19 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	1 Día	$ 686.345
50	**TRANSPORTE**	**TRANSPORTE EN BOGOTÁ - VANS**	**25101900**	Alquiler de vans con capacidad para 25 pasajeros en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte dentro de la ciudad de Bogotá, (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento)	1 Día	$ 843.449
51	**TRANSPORTE**	**TRANSPORTE EN MUNICIPIOS A 100 KM. DE DISTANCIA DE BOGOTÁ - BUS**	**25101900**	Alquiler de buses con baño con capacidad de 40 pasajeros, en perfectas condiciones técnicas con documentación completamente al día Modelo Mínimo 2014 (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Propiedad, Copia de revisión de ultimo Mantenimiento) para transporte a un Municipio ubicado a 100 Km. de Bogotá (Melgar, Girardot, Villeta, etc.), con un punto de partida en la localidad (Incluye ida y regreso al sitio de origen al finalizar el evento y pago de peajes, combustible y otros gastos en que pueda incurrir)	1 Día	$ 1.880.563
52	**PAPELERÍA**	**MARCADOR PERMANENTE**	**44121600**	Caja de marcadores punta gruesa - Colores Surtidos	Caja x 10	$ 25.500
53	**PAPELERÍA**	**PAPEL KRAFT**	**44121600**	Rollo papel kratf 60 gramos, 230 METROS	Unidad	$ 50.764
54	**PAPELERÍA**	**POST-IT**	**44121600**	Post-it paquete de colores - taco	Paquete	$ 14.053
55	**PAPELERÍA**	**TIJERAS**	**44121600**	Tijeras Punta Roma	Unidad	$ 4.043
56	**PAPELERÍA**	**CINTA TRANSPARENTE 2"**	**44121600**	Cinta Ancha 2" Transparente	Rollo	$ 4.043
57	**PAPELERÍA**	**TABLA CLIP**	**44121600**	Tablas de Soporte de colores (Porta documentos tamaño Oficio) Tabla en plástico, Gancho metálico	Unidad	$ 10.746
58	**PAPELERÍA**	**CARTÓN CARTULINA**		Pliego Color: café y blanco,Grosor : 0.36 mm Tamaño: 100 X 70 cm.	Unidad	$ 3.200
59	**PAPELERÍA**	**CARTON PIEDRA**		Cartón Piedra de 1.5 mm -1,5 MM 55 X 77 CM	Pliego	$ 12.250
60	**PAPELERÍA**	**RESMA DE PAPEL - CARTA**		Resma De Papel Propalcote Carta De 115 Grs	Resma	$ 13.025
61	**PAPELERÍA**	**CARTULINA POR PLIEGOS**		CARTULINA PLIEGO 70X100 BLANCO	Unidad	$ 3.297
62	**PAPELERÍA**	**PORTACARNET**		Porta carnet horizontal | vertical: colores Amarillo, Azul, Blanco, Transparente, Naranja, Negro, Rojo, Verde, Gris.	25 unidades	$ 18.250
63	**PAPELERÍA**	**FICHAS BIBLIOGRÁFICAS**	**44121600**	Fichas bibliográficas colores surtidos paquete x 100 und	Paquete	$ 6.081

64	**PAPELERÍA**	**PLUMONES**	**44121600**	Plumones colores surtidos, caja por 12 unidades	Caja	$ 15.033
65	**PAPELERÍA**	**VINILO 100 ml**	**44121600**	Vinilos colores básicos (amarillo, azul y rojo) frasco de 100 ml	Frasco	$ 5.984
66	**PAPELERÍA**	**VINILO GALÓN**	**44121600**	Vinilos colores básicos (amarillo, azul y rojo) galón	Galón	$ 60.582
67	**PAPELERÍA**	**TEMPERAS**	**44121600**	Set de temperas x 6 unidades (colores variados) c/Tarro de 20ml. Mezclador y Pincel pequeño incluidos.	Set	$ 11.362
68	**PAPELERÍA**	**PINCEL GRUESO**	**44121600**	Pincel Grueso en punta 12 mm, mango en madera barnizado 10" de largo, refuerzo metálico, cerda semidura.	Unidad	$ 4.547
69	**PAPELERÍA**	**BISTURÍ GRANDE**	**44121600**	Bisturí metalico resistente.	Unidad	$ 12.033
70	**PAPELERÍA**	**RESPUESTO BISTURÍ GRANDE**	**44121600**	Repuesto para Bisturí metalico resistente. Paquete x 5 Hojas	Paquete	$ 12.846
71	**E.P.P - HERRAMIENTAS**	**PINTURA TIPO 1**	**31162800**	Cuñete plástico de 5 galones. Pintura formulada con terpolímero acrílico de última generación, diluible con agua, de acabado mate, Recomendada para proteger y decorar fachadas y muros en obras nuevas.	Caneca	$ 343.835
72	**E.P.P - HERRAMIENTAS**	**AEROSOL**	**31162800**	Recipiente de 400 ml	Tarro	$ 21.855
73	**E.P.P - HERRAMIENTAS**	**AEROSOL PROFESIONAL**	**31162800**	Un spray de pintura de acabado mate. Fabricado con resinas alquídicas modificadas de última generación y desarrollado para desafiar las más altas exigencias del mercado de las bellas artes y el graffiti. Adaptable así mismo a las exigencias en la decoración de interiores y exteriores. Diseñado y formulado con productos de excelente calidad, buscando en todo momento la estabilidad del color, rapidez de secado sin olvidar, el respeto al usuario y al medio ambiente. CARACTERÍSTICAS (Baja presión - Secado muy rápido - Buen endurecimiento - Flexibilidad excelente - Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película - No contiene plomo ni otros metales pesados - Buen poder de cubrición - Durabilidad del color - Facilidad de aplicación y repintado - Buen comportamiento en la intemperie - Muy buena resistencia a los rayos U.V.	Tarro	$ 26.353
74	**E.P.P - HERRAMIENTAS**	**BROCHA GRUESA**	**31162800**	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	Unidad	$ 12.176
75	**E.P.P - HERRAMIENTAS**	**RODILLO**	**31162800**	Rodillo anti goteo para fachadas 12" mango plástico.	Unidad	$ 14.070
76	**E.P.P - HERRAMIENTAS**	**CINTA DE DEMARCACIÓN**	**31162800**	Rollo de Cinta de Precaución, color amarillo de fondo con texto "PRECAUCIÓN - NO PASE" 70 mm (ANCHO). X 100 metros (LARGO). Material Plástico	Rollo	$ 15.976
77	**LOGÍSTICA**	**PLATAFORMA VIRTUAL**	**81112500**	Plataforma para la comunicación virtual para conferencias existentes, procesos de formación, reuniones, actividades de la Localidad de Kennedy con capacidad de desarrollar sesiones de más de 3 horas, que contenga aplicaciones para guardar informaciòn en la nube- documentos de trabajo, videos, con capacidad para el trabajo remoto, con capacida de versiòn web y movil. con protección contra ciberamenazas y administración de dispositivos, Pro . Minimo 6 accesos como administradores.	Mes	$ 867.780

78	LOGÍSTICA	PLATAFORMA STREAMING	81112500	Plataforma web que permita hacer transmisiones en vivo ilimitadas sin necesidad de descargar aplicaciones, con opción para retransmitir en mínimo dos redes sociales como Facebook y Youtube, conectando en simultáneo hasta diez personas. Que permita personalizar las transmisiones, agregando logos, fondos y banners. Con la opción de interactuar con mensajes o comentarios para mostrarlos en pantalla y la posibilidad de grabar mínimo 4 horas de transmisión. La suscripción se hace anualmente	Unidad	$ 2.691.290
79	LOGÍSTICA	PLAN DE DATOS	43211800	Contratación planes de datos que incluya llamadas ilimitadas y Datos desde 12 gbt, por la duración del contrato.	Mes	$ 51.121
80	LOGÍSTICA	PÓLIZA	84131600	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para beneficiarios de cualquier proyecto (Niños, Niñas, Adultos, Adultos Mayores) a cargo de la Alcaldía Local y que los cubra de cualquier eventualidad que se presente por 1 día (Jornada)	Unidad	$ 16.144
81	LOGÍSTICA	PLAN DE CONTINGENCIA	82150000	Elaboración, Publicación y Autorización del Plan de Contingencia para el Evento Masivo, de acuerdo a las normas nacionales y distritales en el asunto	Evento	$ 6.925.276
82	LOGÍSTICA	GRUPO MUSICAL	82151700	Orquesta Musical de mínimo 4 integrantes y/o músicos en vivo y por lo menos 4 instrumentos para eventos varios en la localidad. Diversidad de géneros musicales. (Incluido Transporte, Instrumentos) por Hora de Presentación	Grupo	$ 1.561.198
83	LOGÍSTICA	GRUPO ARTÍSTICO	52151700	Agrupación Teatral o artística de minimo 6 personas de carácter profesional que maneje diferentes técnicas con una puesta en escena entre 45 - 60 minutos.	Grupo	$ 2.796.560
84	LOGÍSTICA	AUDITORIO O SALÓN SENCILLO	80131500	Alquiler por hora, incluyendo servicio de aseo, para el desarrollo de sesiones con capacidad para grupos entre cincuenta y ochenta personas. Incluye mesas, sillas y sonido basico.	Hora	$ 201.043
85	LOGÍSTICA	SONIDO GRANDE	80141600	Sonido line array 8000 px colgado del trus 25000 vatios se compone de: (2) consola de 40 canales digital, (1) rack de procesos para el frente y monitores digitales, (8) medios altos de 1780 vatios c/u de 136 db de presion sonora, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (8) monitores de piso, (2) side fill a tres vias, (1) racks de amplificadores, (1) kit de microfonos de acuerdo a los requerimientos, (32) bases de microfonos, (1) central electrica para las conexiones del equipo, (1) unidad de cd profesional denom doble 1 usb	1 Día	$ 9.355.764
86	LOGÍSTICA	MICRÓFONO INALÁMBRICO	80141600	Micrófono de solapa con sistema VHF y circuito de retroalimentación efectiva con sistema de supresión de ruido. (alquiler)	Unidad	$ 219.848
87	LOGÍSTICA	MODEM	80141600	Inalámbrico de internet de alta potencia 450 Mbps (alquiler) con servicio incluido de alta capacidad	1 Día	$ 119.211
88	LOGÍSTICA	FOTOCOPIAS	82121700	Formatos de inscripción blanco y negro, entre otros	Unidad	$ 231
89	LOGÍSTICA	CARPA 12X12	95131700	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras de 12x12 mts con techo blanco con laterales. debe tener extintor multiproposito 20 libras.	Unidad	$ 2.661.115
90	LOGÍSTICA	CARPA 12X6	95131700	Alquiler Carpa estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie tipo kiosco de 12x6 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con techo blanco con laterales. debe tener extintor multiproposito 20 libras.	Unidad	$ 1.906.183
91	LOGÍSTICA	CARPA 12X24	95131700	Alquiler de Carpa Modular Tipo Hangar de 12X24 mts con laterales, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras, incluyendo soportes estructurales, armado, instalación y adecuación con laterales, así como el desarmado y transporte de la misma (por jornada en un sitio fijo) debe tener extintor multiproposito 20 libras.	Unidad	$ 4.576.089

92	**LOGÍSTICA**	**TARIMA-CARPA 12x6**	**95131700**	Alquiler Tarima de 12 x 6 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones. Estructura certificada, debe tener extintor multiproposito 20 libras.	Unidad	$ 4.185.622
93	**LOGÍSTICA**	**TARIMA-CARPA 12x12**	**95131700**	Alquiler Techo Estructura en Trus 12x12 mts, escalera a la altura requerida (1,5 mts) y faldones. Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras, Tarima de 25 tablones, Scaffold para sistema PA de 9 mts de Alto y estructura certificada. debe tener extintor multiproposito 20 libras.	Unidad	$ 6.886.898
94	**LOGÍSTICA**	**SILLAS**	**80141600**	Alquiler de sillas plásticas con brazos para adultos	Unidad	$ 2.545
95	**LOGÍSTICA**	**MESAS**	**80141600**	Alquiler de mesas plásticas 4 puestos para adultos	Unidad	$ 13.989
96	**LOGÍSTICA**	**MESAS**	**80141600**	Alquiler Mesas de 90X60 cm para la exhibición de productos	Unidad	$ 18.125
97	**LOGÍSTICA**	**BAÑO PORTÁTIL BÁSICO**	**80141600**	Alquiler de baño portátil por jornada en eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico y transporte de las unidades.	Unidad	$ 470.608
98	**LOGÍSTICA**	**BAÑO PORTÁTIL CON LAVAMANOS**	**80141600**	Alquiler de baño portátil con opción de lavamanos para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico y transporte de las unidades.	Unidad	$ 535.494
99	**LOGÍSTICA**	**PLANTA ELÉCTRICA 50 KVA**	**26101400**	Alquiler de Planta Eléctrica de 50 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)	1 Día	$ 2.606.269
100	**LOGÍSTICA**	**PLANTA ELÉCTRICA 75 KVA**	**26101400**	Alquiler de Planta Eléctrica de 75 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario) e insonorizada	1 Día	$ 2.975.234
101	**LOGÍSTICA**	**PLANTA ELÉCTRICA 100 KVA**	**26101400**	Alquiler de Planta Eléctrica de 100 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 jornada)	1 Día	$ 3.472.682
102	**LOGÍSTICA**	**PLANTA ELÉCTRICA 120 KVA**	**26101400**	Alquiler de Planta Eléctrica de 120 KVA (transporte, parcial de corriente 10 metros, trifásica, tierra y neutro, operario), e insonorizada. (1 Jornada)	1 Día	$ 3.890.731
103	**LOGÍSTICA**	**VALLAS TIPO CONCIERTO**	**80141900**	Alquiler de Vallas Tipo Concierto con las siguientes dimensiones: Largo: 2,00mts Ancho: 1,40 mts Diámetro de Tubo: 11/4 pulgadas. Fabricadas en tubo de alta resistencia. Patas de 40 cm. por 20 cm. para perfecto sostenimiento.	1 Día	$ 24.059
104	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 1**	**90101600**	Un pastel de pollo o un pastel gloria. - Avena o leche saborizada en caja - Fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) - Dulce de chocolate. El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 12.222
105	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 2**		Torta de queso o vainilla Yogurth bolsa Fruta de temporada Golosina El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 12.468

106	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 3**		Perro caliente (pan para hot dog, salchicha tipo americana, papas chip, queso y salsas) Paquete de papas x 36 gr. Gaseosa pequeña no retornable x 250 ml. El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 14.603
107	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 4**		- Hamburguesa (pan de hamburguesa brioche, carne de hamburguesa 125 gr., queso mozzarella, verduras, salsas) - Paquete de papas x 36 gr. - Gaseosa pequeña no retornable x 250 ml.C119 El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 18.092
108	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 5**	**90101600**	- Sándwich con una tajada de jamón y una tajada de queso. - Jugo natural. - Fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) - Dulce de chocolate. El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 13.909
109	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 6**	**90101600**	Un sándwich de 200 grs de pollo o atún, pan especial, queso, tomate, lechuga (empacado en papel encerado). - Jugo natural o gaseosa pequeña no retornable x 250ml. - Fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel. El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 20.170
110	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIO TIPO 7**	**90101600**	Un crepe de jamón y queso con sour cream o crepe mixto de carne y pollo envuelto en papel encerado, bebida con jugo natural, fruta de temporada, golosina, cubiertos y servilleta. El empaque debe cumplir con las normas de bioseguridad y tener los rótulos de fechas de fabricación y vencimiento.	Unidad	$ 22.857
111	**LOGÍSTICA**	**REFRIGERIOS PARA NIÑOS**	**90101600**	Un sólido opciones: maní x 35 gr. o queso pera relleno de arequipe o bocadillo por 70gr., jugo natural o yogurt de 120 ml, fruta de temporada y golosina. Todo empacado en bolsa de papel. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	Unidad	$ 10.488
112	**LOGÍSTICA**	**DESAYUNO TIPO 1**	**90101600**	Jugo de fruta natural, caldo de costilla o huevos al gusto, pan, café en leche o chocolate. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	Unidad	$ 16.996
113	**LOGÍSTICA**	**DESAYUNO TIPO 2**		Jugo natural de naranja Yogurt de frutas Porción de cereal o Granola Sandwich jamón, queso	unidad	$ 13.636
114	**LOGÍSTICA**	**DESAYUNO TIPO 3**		Jugo natural de naranja Porción de fruta (papaya, melón, fresa) Sandwich pollo desmechado y vegetales Masmelo o chocolatina	unidad	$ 24.123
115	**LOGÍSTICA**	**DESAYUNO TIPO 4**	**90101600**	Jugo de fruta natural, cereal en leche y fruta. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	Unidad	$ 16.236

116	**LOGÍSTICA**	**DESAYUNO TIPO 5**		Jugo natural de naranja Porción de fruta (papya, melón, fresa) Croissant queso bocadillo o queso jamón Barra de cereal Masmelo o chocolatina	Unidad	$ 24.123
117	**LOGÍSTICA**	**DESAYUNO TIPO 6**	**90101600**	Jugo natural de naranja Wrap de jamón, queso y vegetales Torta de vainilla Fruta de temporada Masmelo o chocolatina	Unidad	$ 24.123
118	**LOGÍSTICA**	**ALMUERZO TIPO 1**	**90101600**	Sopa o porción de fruta, plato fuerte compuesto por proteína, verdura, carbohidrato, postre y bebida de sobremesa. (Consumo calórico normal diario) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	Unidad	$ 20.258
119	**LOGÍSTICA**	**ALMUERZO TIPO 2**	**90101600**	1/4 de pollo o hamburguesa, papas a la francesa, gaseosa pequeña no retornable y golosina (Consumo calórico normal) Que cumpla con las normas de Bioseguridad - Empacado	Unidad	$ 20.258
120	**LOGÍSTICA**	**ALMUERZO TIPO 3**	**90101600**	Una entrada, plato fuerte, postre y un liquido. Almuerzo Caliente Servido a la mesa, incluye menaje.	Unidad	$ 27.128
121	**LOGÍSTICA**	**LECHONA COMPLETA**		LECHONA ESPECIAL. La lechona contiene 100% carne de cerdo, arroz y arveja en cantidad mínima; se entrega desgrasada, deshuesada, carnuda, fresca, bien caliente.	x 150 platos	$ 868.138
122	**LOGÍSTICA**	**COJÍN DE LECHONA**		Lechona para 50 personas. Incluye. Cada porción es de 250 grms; 100% deshuesada	x50 platos	$ 442.330
123	**LOGÍSTICA**	**AGUA EN BOTELLA CON GAS**	**90101600**	Botella de agua con gas x 600 ml	Unidad	$ 2.392
124	**LOGÍSTICA**	**AGUA EN BOTELLA SIN GAS X 600**	**90101600**	Botella de agua sin gas x 600 ml	Unidad	$ 1.310
125	**LOGÍSTICA**	**GASEOSA PERSONAL NO RETORNABLE**		Gaseosa personal no retornable 300 ml	Unidad	$ 2.300
126	**LOGÍSTICA**	**AGUA EN BOTELLA SIN GAS X 1000**	**90101600**	Botella de agua sin gas x 1000 ml	Unidad	$ 2.070
127	**LOGÍSTICA**	**GASEOSA NO RETORNABLE**		Gaseosa no retornable 3000 ml	Unidad	$ 10.750
128	**LOGÍSTICA**	**JUGO O AVENA**	**90101600**	Presentación caja Tetrapak (200 ml)	Unidad	$ 2.161
129	**LOGÍSTICA**	**PERSONAL LOGÍSTICO**	**80111600**	Estudiantes universitarios o estudiantes bachilleres mayores de edad, con experiencia en trabajo logístico de mas de 24 meses, durante una (1) jornada de máximo ocho (8) horas	1 Día	$ 160.328
130		**TALLERISTA**		Profesionales, en las áreas de ciencias sociales y humanas o economía, administración, contaduría y afines y/o su equivalencia. Acreditados mediante Diploma y/o Acta de Grado y Tarjeta profesional cuando aplique. Experiencia mínima de seis (6) meses contados a partir de la fecha del acta de grado	1 hora	$ 89.552

131		**MESEROS**		Mesero	1 hora	$ 23.028
132		**SABEDORES**		Sabedor lider de comunidad - con experiencia minima de 6 meses para actividad a contratar	jornada min 4 horas	$ 100.922
133	**LOGÍSTICA**	**INTERPRETE DE SEÑAS**	**82150000**	2 Interpretes de señas (Certificado de experiencia en eventos con población en condición de discapacidad auditiva, mínimo un (1) año, para lo cual el ejecutor certificará su idoneidad. Jornada de seis (6) horas. (por norma de salud ocupacional un intérprete en periodos de más de una hora, debe ser relevado cada 20-30 minutos durante el servicio.)	6 Horas	$ 1.284.422
134	**LOGÍSTICA**	**ALFOMBRA ROJA**		Alfombra roja de 15 mts de largo y 1,5 mts de ancho.	1 Jornada	$ 472.833
135	**LOGÍSTICA**	**ROMPEFILAS**		Rompefilas de 1 mt de extensión.	1 Jornada	$ 26.435
136	**LOGÍSTICA**	**CATERING**	**90101600**	Servicio de Catering, que incluya servido en la mesa, menaje, manteles, cristalería, recipientes para servir por jornada. Para 100 personas	1 Día	$ 1.099.436
137	**LOGÍSTICA**	**ESTACIÓN DE CAFÉ (100 PERSONAS)**	**90101600**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1 Jornada	$ 493.417
138	**LOGÍSTICA**	**ESTACIÓN DE CAFÉ (300 PERSONAS)**	**90101600**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operario + presentación mesa + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Incluye galletas tipo avena o integrales. Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido.	1 Jornada	$ 1.167.448
139	**LOGÍSTICA**	**ESTACIÓN DE CAFÉ (500 PERSONAS)**	**90101600**	Servicio de cafetería (tinto, aromática y agua): Operarios + presentación de mesas + vasos de cartón bebida caliente 4 oz. + mezclador + azúcar + crema para café). Incluye galletas tipo avena o integrales. Duración del evento aprox. 5 horas. Transporte incluido. Servicio de café para 500 personas	1 Jornada	$ 1.952.804
140	**LOGÍSTICA**	**BOLSA DE HIELO**		Bolsa de hielo x 3000 gr.	Unidad	$ 6.627
141	**LOGÍSTICA**	**TORTA - CELEBRACIÓN**		Torta blanca | chocolate para 100 personas, con una capa de arequipe o ganache de chocolate - Incluye transporte.	Unidad	$ 485.651
142	**LOGÍSTICA**	**PLATOS DESECHABLES PARA PONQUÉ**		Paquete de 20 unidades de platos desechables para ponqué.	1 Paquete	$ 3.701
143	**LOGÍSTICA**	**SERVILLETAS**		Pack x 3 de 300 servilletas	1 Paquete	$ 16.919
144	**LOGÍSTICA**	**TENEDORES**		Paquete de 20 unidades de tenedores desechables	1 Paquete	$ 3.682
145	**LOGÍSTICA**	**NEVERAS DE ICOPOR**		Neveras de icopor blanco x 40 litros 38x34,2x54 cm.	Unidad	$ 32.935

146	**LOGÍSTICA**	**PAQUETE DE DULCES SURTIDOS 1**		Paquete de mora rellenas de dulce x 100 unidades. Paquete de dulce masticable x 100 unidades.	Unidad	$ 15.751
147	**LOGÍSTICA**	**PAQUETE DE DULCES SURTIDOS 2**		Paquete de golosina con sabor a menta helada x 100 unidades	1 Paquete	$ 7.931
148	**LOGÍSTICA**	**PAQUETE DE DULCES SURTIDOS 3**		Paquete de gomas x 100 unidades	1 Paquete	$ 16.853
149	**LOGÍSTICA**	**PAQUETE DE DULCES SURTIDOS 4**		Paquete de caramelos rellenos con sabor a chocolate x 100 unidades.	1 Paquete	$ 9.914
150	**LOGÍSTICA**	**MEDALLAS**	**49101700**	Medalla Redonda de 5 cms de diámetro en alto relieve con cinta gruesa marcada a 1 tinta.	Unidad	$ 17.136
151	**LOGÍSTICA**	**TROFEOS EN ACRÍLICO**	**49101700**	Trofeo elaborado en lámina de acrílico 100% original color cristal calibre 10 mm de medida 15x15cm cuerpo y base de medida 17cm x 6cm biselada en los lados, grabada en cuerpo con impresión digital full color.	Unidad	$ 132.267
152	**LOGÍSTICA**	**TROFEOS EN COPA BISELADA**	**49101700**	Trofeo de 40 cm de Altura, base en madera, Copa Biselada acabado imitacion (Plateada ó Dorada) y Placas Fotograbadas	Unidad	$ 112.505
153	**LOGÍSTICA**	**PLACA EN MADERA Y ALUMINIO**	**49101700**	Placas de reconocimiento con base en madera 20cm x 25 cm y fotograbadas en aluminio	Unidad	$ 134.727
154	**LOGÍSTICA**	**PLACA EN ACRÍLICO**	**49101700**	Placas de reconocimiento 25cm x 20cm en acrilico de 12mm. Grabada a laser y/o color con respectivo soporte en acrilico tipo tripode.	Unidad	$ 149.102
155	**DOTACIÓN**	**CAMISETA**	**53102700**	Camiseta de Cuello Redondo en Algodón con tres (3) estampados, 1 a full color y dos (2) a una tinta, como Recordatorio para los beneficiarios de los proyectos a cargo de la Alcaldía Local.	Unidad	$ 32.457
156	**DOTACIÓN**	**CAMISA TIPO POLO**	**53102700**	Camisetas Tipo polo manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm ojales del tamaño del botón bien terminados, la camiseta debe llevar un botón de repuesto, puede ser: de un solo fondo, colores variados para usar por fuera o por dentro, con estampados exteriores o bordados en hilo, con cuello elástico, para los integrantes del equipo logístico y los representantes de los grupos participantes con logotipo de Bogotá Vigente y Plan de Desarrollo Local.	Unidad	$ 53.489
157	**DOTACIÓN**	**CHAQUETAS SENCILLA SEGURIDAD**	**53102700**	Chaqueta con capota (enrollable para guardarla), en tela anti fluidos grueso de alta calidad textura durazno (2 colores), forrada en malla, chaqueta con cremallera de 75 cms en nylon, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, 1 bolsillo interno, (2) logotipos bordados en el pecho tamaño bolsillo en la derecha e izquierda (alto 8 cm), en la espalda parte superior (1) logotipo de Bogotá Vigente, (alto 12 cm), 2 cintas reflectivas tipo textil de 2" cada una alrededor de la chaqueta parte inferior sobre el color oscuro. Colores y bordados según Manual de Imagen Institucional.	Unidad	$ 119.925
158	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periódico de circulación Local Impreso / Impresión Full Color por una edición mensual de circulación de mínimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Contraportada por Medios Comunitarios Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la Resolución Nro. 095 de 2018.	Pagina Completa	$ 2.945.455

159	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición mensual de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Interna por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Pagina Completa	$ 1.974.965
160	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición mensual de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 16,5 x 22 cm Interna por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1/2 Pagina	$ 1.268.388
161	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición mensual de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 16,5 x 11 cm Interna por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1/4 Pagina	$ 688.532
162	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 8 x 30 cm Interna Franja Lateral por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Franja Lateral Pagina	$ 732.027
163	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por tres ediciónes de circulacion de minimo 1000 ejemplares mensuales / 32,5 x 22 cm Contraportada y en Pagina Web por 3 meses por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	3 mes es	$ 10.870.496
164	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Pagina Interna y en Pagina Web por 3 meses por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	3 mes es	$ 7.467.609
165	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 16,5 x 22 cm Pagina Interna y en Pagina Web por 3 meses por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	3 mes es	$ 4.686.145
166	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Contraportada y en Pagina Web y Redes Sociales por 6 meses por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	6 mes es	$ 23.953.366
167	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Pagina Interna y en Pagina Web y Redes Sociales por 6 meses por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	6 mes es	$ 17.203.048

168	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 16,5 x 22 cm Pagina Interna y en Pagina Web y Redes Sociales por 6 meses por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	6 meses	$ 11.772.068
169	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Contraportada y en Pagina Web y Redes Sociales y Publireportaje por 1 año por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1 año	$ 79.406.942
170	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 32,5 x 22 cm Pagina Interna y en Pagina Web y Redes Sociales y Publireportaje por 1 año por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1 año	$ 70.417.936
171	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PAUTA INFORMATIVA**	**46181600**	Pauta informativa en periodico de circulacion Local Impreso / Impresión Full Color por una edición de circulacion de minimo 1000 ejemplares / 16,5 x 22 cm Pagina Interna y en Pagina Web y Redes Sociales y Publireportaje por 1 año por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1 año	$ 59.567.433
172	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PUBLIREPORTAJE**	**46181600**	Publireportaje en pagina web (Local) por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1 Mes	$ 1.391.831
173	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**BANNER**	**46181600**	Banner promocional en la parte media de la pagina web o lateral (Local) por un mes en el home y todas las paginas internas que se publiquen en el mes por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	1 Mes	$ 846.806
174	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**POST EN REDES**	**46181600**	Diseño y publicacion de post para redes sociales (8 post los cuales se postearan en Twitter, Instagram, y Facebook) por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Kit	$ 739.443
175	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**ANUNCIO SONORO**	**46181600**	Anuncio Sonoro de 15 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 35.757
176	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**ANUNCIO SONORO**	**46181600**	Anuncio Sonoro de 20 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 43.488
177	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**ANUNCIO SONORO**	**46181600**	Anuncio Sonoro de 30 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 58.955
178	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**ANUNCIO SONORO**	**46181600**	Anuncio Sonoro de 45 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en Ia base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de Ia ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de Ia ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 75.622

179	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**MINIREPORTAJE**	**46181600**	Mini reportaje de 3 minutos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 367.927
180	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**EMISIÓN STREAMING**	**46181600**	Emision video streaming 30 minutos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 944.237
181	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**EMISIÓN COMERCIAL**	**46181600**	Emision comercial a traves de canal de TV y/o canal streaming Local de 15 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 76.178
182	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**EMISIÓN COMERCIAL**	**46181600**	Emision comercial a traves de canal de TV y/o canal streaming Local de 20 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 94.541
183	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**EMISIÓN COMERCIAL**	**46181600**	Emision comercial a traves de canal de TV y/o canal streaming Local de 30 segundos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 136.691
184	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**NOTA PERIODISTICA**	**46181600**	Nota periodistica a traves de canal de TV Local de 3 minutos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 469.713
185	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PROGRAMA**	**46181600**	Programa a traves de canal de TV Local de 30 minutos. Medios Comunitaros Locales por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 2.284.387
186	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PROGRAMA**	**46181600**	Programa a traves de emisora Local de 30 minutos con menciones por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 666.156
187	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**ENTREVISTA**	**46181600**	Entrevista a traves de canal de TV Local de 10 minutos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 907.170
188	**MEDIOS COMUNITARIOS**	**PROGRAMA**	**46181600**	Producción, Preproducción y postproducción de video programa de 30 minutos o fracción a traves de canal streaming Local de 30 minutos por Medios Comunitaros Locales y se encuentre incluidos en la base de medios comunitarios que publica el Instituto Distrital de la ParticipaciOn y Acción Comunal - IDPAC en cumplimiento de la ResoluciOn Nro. 095 de 2018.	Unidad	$ 4.019.036

De lo anterior se concluye que el precio promedio, según el Estudio de Mercado para "**CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: *"KENNEDY TRANSPARENTE"***", por un período de DOCE (12) meses se estima en **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE" ($400.000.000)**,

incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información obtenida en el SECOP II (www.contratos.gov.co), se elaboró la siguiente matriz que resume la información de procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados en la Alcaldía Local de Kennedy en diferentes vigencias:

Referencia	Vigencia	Entidad Contratante	Tipo de Proceso	Objeto	Valor
FDLK-004-2023	**2023**	ALCALDIA LOCALDE KENNEDY	Selección abreviada de menor cuantía	prestación de servicios a precios unitarios y a monto agotable para el suministro de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades en el marco del programa parceros por bogotá en la local	491.471.000
FDLK-SASI-012-2022	**2022**	ALCALDIA LOCALDE KENNEDY	Selección abreviadasubasta inversa	INV-074 Prestar servicios de alquiler, compra, suministro, instalación y desinstalación de elementos y de bienes integrales de apoyo logístico requeridos para promover y fortalecer los procesos participativos e institucionales de las organizaciones, instancias y ciudadanos de la localidad de Kennedy en el marco del proyecto 2176	$230.000.000
FDLK-SASI-5-2019	2019	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR A TITULO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA 36 JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY	$368.705.628
FDLK-SASI-02-2018	2018	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR A TITULO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA 36 JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY	$499.994.797
FDLK-SASI-002-2017	2017	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR A TITULO DE COMPRAVENTA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA 37 JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS	$899.981.614

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Referencia	Vigencia	Entidad Contratante	Tipo de Proceso	Objeto	Valor
FDLCB-SASI-001-2023	2023	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SASI	SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA Y DERIVADOS DEL PAPEL-LOTE 1, INSUMOS PARA IMPRESORA - LOTE 2, PARA EL FUNCIONAMIENTO DFDLK DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	$ 203.557.813
FDLBOSASASI011-2021	2021	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	SASI	SUMINISTRO DE BIENES QUESERÁN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓNDEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS COLEGIOS OFICIALES DE LA LOCALIDAD DE BOSA	$1.247.599.800
ALPA-SASI-024-2021	2021	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	SASI	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓNDE LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS REQUERIDOSPARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS LÚDICAS DE PRIMERA INFANCIA DE 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	$438.968.753
FDLCB-SI-003-2020	2020	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SASI	ADQUIRIR, DISTRIBUIR Y ENTREGAR ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LADOTACIÓN DE JARDINES INFANTILES Y HOGARES COMUNITARIOS OPERADOSPOR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓNSOCIAL	$199.442.371

				Y EL INSTITUTO COLOMBIA	
FDLF-SASI-14-2020	2020	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	SASI	ADQUIRIR LA DOTACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	$151.852.282

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En cumplimiento del Artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 *"… CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.. De acuerdo con el resultado del análisis del sector, las entidades estatales incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concursode méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquenen su gestión contractual el Estatuto General de Contratación Administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sinperjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor. …"* se hizo el estudio de la existencia de empresas de Mujeres que pueda satisfacer la necesidad del presente contrato, y como resultado se identificaron dentro de este estudio la existencia de lasmismas. Sin embargo, este proceso establecerá criterios habilitantes diferenciales a empresas de mujeres y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 *"… ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15.CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menorcuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilioen el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitoshabilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. …"*

"…Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES)[4], que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

[4] https://confecamaras.org.co/noticias/872-mujeres-lideran-creacion-de-empresas-en-colombia-en-2022-el-62-5-del-total-de-empresas-fueron-creadas-por-mujeres

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga."

Según lo encontrado en Confecamaras para el 2023 la creación y existencia de emprendimientos y empresas de mujeres tiene una alta participación, es así que desde 2023 se han creado 143.466 unidades productivas lideradas por mujeres, lo cual es muestra de que en el mercado existe amplio número de empresas que pueden participar de los procesos adelantados por laS entidades estatales.

EMPRESAS MIPYMES

En cumplimiento del Artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 *"…CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA. Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas…"* se hizo el estudio en el documentos anexo que hace parte integral de este documento **Estudio Financiero** de la existencia de Mipymes para identificar las empresas que puedas satisfacer la necesidad del presente contrato, y como resultado se identificaron dentro de este estudio la existencia de las mismas. Por tal motivo, este proceso podrá establecer criterios habilitantes diferenciales a Mipymes de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 *"…ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, enfunción de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta…"*

*"…De acuerdo con el informe de **Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras**[5], con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el primer semestre de 2023 se crearon en Colombia un total de 164.435 empresas, 3,6% menos que en el mismo periodo de 2022.*
La creación de sociedades pasó de 42.358 a 42.797, lo que representa un crecimiento del 1% respecto a 2022, por su parte las personas naturales pasaron de 128.177 a 121.638, con una variación del -5,1%.

*Del total de empresas, el 47,5% generaron al menos un empleo, lo que ratifica la importancia del sector privado en la creación de puestos de trabajo, la promoción de oportunidades y el bienestar para los colombianos. Los cincos subsectores con mayor participación en la creación de empleos son: **comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos; alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; construcción; y actividades profesionales científicas y técnicas.***

Por tamaño de empresa y desempeño regional

[5] https://confecamaras.org.co/noticias/897-segun-informe-de-confecamaras-164-435-empresas-se-crearon-en-el-primer-semestre-de-2023#:~:text=S%C3%ADguenos%20en%3A-,Seg%C3%BAn%20informe%20de%20Confec%C3%A1maras%2C%20164.435%20empresas%20se%20crearon,el%20primer%20semestre%20de%202023

De acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado por microempresas (99,7%); pequeñas (0,28%) y medianas (0,015%).

En 2023 las regiones donde se creó un mayor número de empresas son: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander y Atlántico…"

D. OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS PARA ANALIZAR

a) GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Por disposición general, FDLK de Desarrollo Local de Kennedy, exige para este tipo de procesos de contratación, las garantías de seriedad de la oferta por el 10%, cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad de los bienes insumos y equipos, cada una por un monto del 20% del valor total del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por un 5% y responsabilidad civil extracontractual, por lo que es necesario estimar este gasto en que deberá incurrir el contratista, para determinar el valor del presupuestooficial y no ocasionar un desequilibrio económico al contratista que resulte seleccionado.

Así pues, tomando como punto de referencia el valor estimado para el presente proceso de contratación por un valor de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE" ($400.000.000)** incluido el impuesto al valor agregado (IVA), los gastos de legalización del contrato (póliza), oscilan, de acuerdo con las tarifas establecidas por las aseguradoras, en una suma entre SESENTA MIL PESOS ($60.000) y CUATROCIENTOS MIL PESOS ($400.000), valor que es pagado por una única vez antes de dar inicio al contrato.

E. RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR Y DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN PARTICULAR

Así las cosas, de acuerdo a las variables utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector yel Análisis del mismo desde el punto de vista Económico, de la Oferta y de la Demanda, se estimael Valor Total del presente contrato, para un período de DOCE (12) meses para ejecutar el proyecto cuyo objeto es: **"CONTRATAR MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, COMPRA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DEMÁS BIENES INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS E INSTITUCIONALES DE LAS ORGANIZACIONES, INSTANCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO 2176: *"KENNEDY TRANSPARENTE"*"** por valor **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE" ($400.000.000)** incluido el impuesto al valor agregado (IVA), razón por la cual el Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación será hasta por dicho valor.

F. ANÁLISIS BIENES RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 680 DE 2021.

Identificación de bienes relevantes para la contratación. Teniendo en cuenta el objeto contractual

del presente proceso de contratación y la meta propuesta para el presente proceso se hace necesario identificar los bienes colombianos relevantes que deban ser contratados y que deban mantener su origen nacional.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha [05-02-2024], y que se encuentra consignada en el documento Matriz 3 Bienes Nacionales Relevante, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo del contrato NO se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Ya que no se cumple con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por la entidad se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos [del cuarenta por ciento (40%), sin perjuicio de incluir uno superior] del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Además, para ello el representante legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del objeto contractual, vinculará un porcentaje mínimo del (40%) del personal total empleados y/o contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato y dará cumplimiento a las obligaciones que sobre el particular se estipulan en los documentos del proceso.

Adicionalmente, el Contratista en cumplimiento al compromiso relacionado con el incentivo a la Industria Nacional, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de empleados y/o contratistas de prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento de la ejecución del contrato y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal; adicional en el caso de cambio de un trabajador o contratista asociado a la ejecución del contrato, deberá informarlo al supervisor y en todo caso garantizar que se mantenga el 40% del personal colombiano presentado en su ofrecimiento.

Para la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros la Entidad asignará puntos a los proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que incorporen a la ejecución del contrato más del 90 % del personal calificado de origen colombiano.

Por personal calificado se entiende aquel que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme con la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

La Entidad únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente no haya recibido puntaje alguno por promoción de servicios nacionales o con Trato Nacional.

G. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

Según los resultados obtenidos en la Gran Encuesta Nacional, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el trimestre noviembre de 2020 a enero 2021, la tasa de desempleo nacional según el sexo fue: 76.7% para los hombres y 52.8 % para las mujeres, estableciendo una brecha de 24.0 puntos porcentuales.

En este sentido, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), indica que las mujeres ocupan un sector tradicionalmente, tal como, ONG y sector salud y a su vez los hombres,

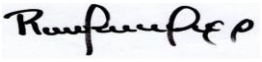
se encuentran ubicados laboralmente en sectores como el transporte, la construcción, la minería, entre otros; evidenciando que existe culturalmente sectores donde la participación de mujeres no es reconocida, ni mayor, tal como el sector del transporte, ganadería y agricultura.

Sin embargo y de acuerdo con lo indicado por el DANE, en el boletín técnico mencionado, se establece que, a pesar del incremento en la vinculación de mujeres que tuvo la rama de comercio y reparación de vehículos con 1.851 miles de mujeres, se reafirma la menor vinculación de la mujer en este sector empresarial, respecto de los hombres que tuvo un incremento de 2.158 miles de hombres.

Finalmente, considerando las implicaciones de los datos que arrojan los estudios a los que se ha hecho referencia y la probable fecha de suscripción del contrato que se celebre como consecuencia del desarrollo del presente proceso de contratación, puede concluirse que, el cumplimiento por parte del contratista, de lo ordenado en el artículo 3° del decreto 332 de 2020, específicamente en lo atinente a la primera fecha de la que trata la tabla en él contenida, resulta probable, razón por la cual, con fundamento en lo dispuesto en el capítulo II artículo 3° del decreto 332 de 2020, el futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen el presente decreto.

G. DIRECTIVA DISTRITAL NO. 001 DE 2011

Una vez efectuado el análisis correspondiente, NO se ha encontrado como técnicamente viable la posibilidad de incluir en estos estudios previos la obligación para el contratista de vincular personas identificadas como beneficiarias en la Directiva Distrital No. 001 de 2011 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, que trata sobre “Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”. Esto debido a que no fue posible encontrar en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la base de datos que permitiera la identificación de la población beneficiaria enunciada por la mencionada Directiva

Ruta de Verificación	Nombre / cargo	Firma
Estructuración de aspectos técnicos	ROCIO FAJARDO Líder del proceso	
	JONATHAN RIVERA Profesional inversión local	
	DIEGO ANDRES MARTINEZ Contratista Inversión Local	
	EIMY SOLANGY CASTRO Contratista Inversion local	
Revisó y aprobó aspectos técnicos	JULIAN ESCOBAR Coordinador Inversión Local	